A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA.

Señores
Junta General de Socios
KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda.
Ciudad

En mi calidad de comisario he examinado el estado de situación financiera de KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda. al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi auditoría ofrece una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, cuyas cifras han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

- Los libros de Actas de las Juntas de Socios y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informar lo siguiente:

- Los administradores de KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda. me han proporcionado toda la colaboración que les solicité para el cumplimiento de mis funciones.

- He indagado y verificado mediante pruebas de observación de detalle, según lo consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los bienes de la Compañía.

Como parte de la auditoría efectuada, hice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como es requerido por las normas de auditoría generalmente aceptadas. Bajo tales normas, el propósito de la evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, hecho con el propósito antes mencionado, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de KPMG Servicios de Asesroría e Impuestos Cía. Ltda. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evalución realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda.

CPA Gino Erazo M.
Comisario
C.I.0905116307

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2011
RicardoMachado
GUAYAQUIL